ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UOC – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

A: Rotel Ingeniería SR.L.
Lima 1870 c/ Rca de Colombia.
Teléf.: 968.193
San Lorenzo, Paraguay

CONTRATO N° 4030/2010 – "ELECTRIFICACIÓN DE COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ Y DEL ASENTAMIENTO MARIA CRISTINA, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ".

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 524/2010

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para las modificaciones solicitadas correspondientes a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha..09..DIC..2011.....

Una vez firmado este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 4030/2010 firmado entre la ANDE y la firma Rotel Ingeniería, en fecha 28 de diciembre de 2010 para Electrificación de Comunidades Indígenas del Departamento de Caazapá y del Asentamiento María Cristina, Departamento de Caaguazú.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, consiste en establecer las condiciones para introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras.

CLAUSULA TERCERA - PRECIOS

El monto total del CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 es de G 4.607.395 (cuatro millones seiscientos siete mil trescientos noventa y cinco guaraníes) IVA incluido.

Ignacio Rolón Ovelar
Socio Gerente
ROTEL INGENIERIA S.R.L.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DD
DD/PDI

Ing. José L. González C.
Jefe de Proy. de Distribución

CLAUSULA CUARTA – MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago de los trabajos adicionales será conforme a lo indicado en la Cláusula 11 de las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

CLAUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCION

La Ejecución de los Trabajos objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, será dentro del plazo contractual.

CLAUSULA SEXTA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1.

Ignacio Rolon Ovelar
C.I. N° 896.814
Rotel Ingeniería S.R.L.
RUC. 80018319-3

Ignacio Rolón Ovelar
Socio Gerente
ROTEL INGENIERIA S.R.L.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. ROBERTO E. FARINA C.
p/ Presidente

Ing. Guido Rafael Chávez
Dirección de Distribución

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DD DDPD

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

A N D E			D.D. O.D. S.O.D.
	PLANILLA DE OBRA	: RED MEDIA Y BAJA T[illegible]ÓN, PUESTOS DE DISTRIBUCION, APs Y RETIROS	
	OBRA	: ELECTRIFICACIÓN DE: COMUNIDADES INDIGENAS ÑU APUA - TACUARUSU E YCUÁ PORÁ - ASENTAMIENTO MARIA CRISTINA	
	DISTRITOS	: ABAI - YHU	
	DEPARTAMENTOS	: CAAZAPÁ Y CAAGUAZÚ	

Ítem	Descripción	Unid.	Cantidad Según Contrato	Cantidad a Ejecutar	Diferencia (A Ejecutar-Contrato)	Costos Unitarios G. (IVA incluido)	Costo Total de la Diferencia G.
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf. (*)	un.	17	19	2	990.000	1.980.000
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 200 kgf. (*)	un.	65	64	-1	660.000	-660.000
3	Excavación, erección y cimentación normal, poste de Hº Aº de 12 m 200 kgf. (*)	un.	42	34	-8	250.000	-2.000.000
4	Excavación, erección y cimentación normal, poste de Hº Aº de 7 m 150 kgf. (*)	un.	95	61	-34	185.000	-6.290.000
5	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 7 m 150 kgf. (*)	un.	23	12	-11	495.000	-5.445.000
6	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9 m 200 kgf. (*)	un.	2	2	0	550.000	0
7	Tendido de un conductor desnudo de 35 mm2. Aa. MT (**)	m.	11.215	11.300	85	950	80.750
8	Montaje de una estructura de MT p/ lineas aéreas monofásicas tipo 1 y 8.	un.	106	86	-20	35.000	-700.000
9	Montaje de una estructurade MT p/ lineas aéreas monofásicas tipos 2,3,5,6 y 7.	un.	9	20	11	45.000	495.000
10	Montaje de una estruct.de MT p/ lineas aéreas monofásicas tipos 4	un.	6	6	0	60.000	0
11	Montaje de rienda simple para MT tipo RMS II.	un.	7	9	2	150.000	300.000
12	Montaje de rienda aérea para MT, tipo RMA II	un.	1	1	0	150.000	0
13	Montaje de una estructura de MT tipo SFTHº 2. -SLTHº 2	un.	2	2	0	150.000	0
14	Montaje de una estructura de MT tipo DSHº 2	un.	3	2	-1	250.000	-250.000
15	Montaje de PD aéreo monofásico de hasta 25 KVA, completo.	un.	7	2	-5	650.000	-3.250.000
16	Retiro y recolocación de PD aéreo monofásico de hasta 25 KVA, completo.	un.	1	1	0	750.000	0
17	Montaje de todo tipo de estructura monofásica B.T.	un.	50	90	40	25.000	1.000.000
18	Montaje de todo tipo de estructura preensamblada de BT.	un.	57	162	105	30.000	3.150.000
19	Montaje de AP completo, tipo abierto y/o cerrado	un.	39	39	0	150.000	0
20	Montaje de Rienda Simple de BT TIPO RBS - RBSH°1	un.	4	10	6	120.000	720.000
21	Montaje de puesta a tierra en BT.	un.	36	32	-4	120.000	-480.000
22	Tendido de un conductor preensamblado de hasta 3x35+1x50 mn² Aa. BT. (**)	m.	3.408	5.294	1.886	2.600	4.903.600
23	Tendido de un conductor desnudo de 35 mn² Aa. BT. (**)	m.	2.480	2.564	84	850	71.400
24	Retiro de un conductor desnudo de 35 mn² Aa. B.T. (incluye todo tipo de preformado)	m.	2.480	2.480	0	500	0
25	Retiro de todo tipo de estructura - BT	un.	1.813	20	-1.793	1.500	-2.689.500
26	Retiro de poste de madera de hasta 10 m de B.T. y M.T.	un.	51	0	-51	15.000	-765.000
27	Retiro de poste de palma de 7 m BT.	un.	13	11	-2	15.000	-30.000
	TOTAL		**Gs.**				**-9.858.750**

PLANOS Nº: 40.697 (1 Lám.) - 40.694 (1 Lám.) - 40.693 (1 Lám.) - 48.973 (1 Lám.)	**FIRMA:**	**FECHA :**	**Hoja : 1 / 2**
PRESUPUESTOS Nº: 175.405 /0/9 - 175.329 /0 - 175.402 /0 - 214.373 /0/1/2/9			

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo sostén y reflechados de conductores MT y BT afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexionesy la recolocación de acometidas de MT existentes

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

2- En la puesta a tierra (MT Y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. **Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.**

Ing. JOSE LUIS SOSA A.
ANDE SUD

Arq. Carlos Alberto Acosta Oviedo
Socio Gerente
HOTEL INGENIERIA S.R.L.

Francisco J. Alvarez A.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

A N D E	PLANILLA DE OBRA	: MATERIALES A SER PROVEIDOS	D.D. O.D. S.O.D.
	OBRA	: ELECTRIFICACIÓN DE: COMUNIDADES INDIGENAS ÑU APUA - TACUARUSU E YCUÁ PORÁ - ASENTAMIENTO MARIA CRISTINA	
	DISTRITO	: ABAI - YHU	
	DEPARTAMENTO	: CAAZAPÁ Y CAAGUAZÚ	

Ítem	Descripción	U.M.	Cantidad Según Contrato	Cantidad a Ejecutar	Diferencia (A Ejecutar-Contrato)	Costos Unitarios G. (IVA incluido)	Costo Total de la Diferencia G.
1	Alambre preform. de retención para cabo de acero de 3/8"	P/J	0	32	32	19.250	616.000
2	Tuerca ojal de 5/8".	un.	0	4	4	8.650	34.600
3	Cable desnudo de cobre de 25 mm2.	m.	0	72	72	19.300	1.389.600
4	Bulón cabeza exagonal acero galvanizado de 5/8" x 9"	un.	0	87	87	7.100	617.700
5	Cable de acero recubierto de Cu de 40 mm²	m.	0	221	221	25.545	5.645.445 *
6	Abrazadera para poste HºAº AH - A - CR	un.	0	16	16	10.500	168.000
7	Conector a compresión Al / Cu 16 / 35 mm²	un	0	76	76	5.500	418.000
8	Abrazadera para poste HºAº AH - A - CN	un.	0	74	74	9.200	680.800
9	Arandela lisa cuadrada de 2" x 2 " x 5/8", tipo AC 5	un	0	300	300	1.450	435.000
10	Guardacabo de acero galv. de 3/8".	un	0	21	21	4.500	94.500
11	Abrazadera de acero galv., tipo AC2, 125 x 47,5 mm	un	0	15	15	5.600	84.000
12	Poste de Palma de 7 m. para BT	un	0	49	49	80.000	3.920.000 *
13	Conector a compresión Al / Al de 16 / 35 mm²	un	0	58	58	6.250	362.500
	TOTAL 2		**Gs.**				**14.466.145**
	TOTAL 1 + 2 (IVA incluido)		**Gs.**				**4.607.395**
	MONTO DEL CONTRATO		**Gs.**				**152.467.550**
	PORCENTAJE DE LA ORDEN DE AJUSTE CON RELACIÓN AL CONTRATO		**%**				**3,02%**

PLANOS Nº: 40.697 (1 Lám.) - 40.694 (1 Lám.) - 40.693 (1 Lám.) - 48.973 (1 Lám.)

PRESUPUESTOS Nº: 175.405 /0/9 - 175.329 /0 - 175.402 /0 - 214.373 /0/1/2/9

FIRMA: **FECHA:** **Hoja :2 / 2**

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DD
DD/PD

Ignacio Rolón Ovelar
Socio Gerente
ROTEL INGENIERIA S.R.L.

VERIFICACION TECNICA

Francisco J. Alvarez A.

Ing. JOSE LUIS OSURA A.
ANDE SOD.

OBSERVACIONES:

Las EETT de materiales, que forman parte de las documentaciones de la presente Contratación, deberán ser debidamente firmadas por el oferente en prueba de conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las exigencias en ellas indicadas

La ANDE se reserva el derecho de rechazar aquellos materiales que no cumplan con las EETT, quedándose el contratista obligado a sustituirlos sin más tramites.

RUC: 80018319-3